



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y52062 / 02.01.2019
Persona de contacto/Tel.
Elizabeth Pesce/155 INT.1611
Nuestro nº fax
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion
Y52062

Montevideo, 8 de enero de 2019.-

CIRCULAR N° 1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA**

GRUPO: **250**

OBJETO: **SUMINISTRO DE AUTOELEVADORES**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

EN EL CAPITULO III -CONDICIONES TÉCNICAS

DONDE DICE: Pto. 17 Inclinación del mástil hacia atrás : Mínimo 10°

DEBE DECIR: Pto. 17 Inclinación del mástil hacia atrás : Máximo 10°

DONDE DICE: Pto. 18 Radio de Giro : No menor a 2.4 m

DEBE DECIR: Pto. 18 Radio de Giro : Menor a 2.4 m

SE ELIMINA EL PTO.23 : Estabilidad

C) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1: Representamos varias Marcas con varios modelos que cumplen con las características de los equipos solicitados. ¿Se puede presentar varias ofertas equipos de distintas marcas mas allá que somos el mismo proveedor?



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

RESPUESTA 1: Se pueden presentar distintos modelos siempre que cumplan con las características de los equipos solicitados.-

PREGUNTA 2: Punto 12: Se interpreta que a los 3 metros de elevación de la carga la capacidad nominal debe ser igual a la capacidad residual por lo que debe levantar 3.500 kilos. ¿Es correcto esto?

RESPUESTA 2: A capacidad nominal (3500kg), la elevación será como mínimo 3 mt.

PREGUNTA 3: Punto 13: Se interpreta que la altura mínima de las uñas con el mástil totalmente desplegado debe exceder los 4 metros. ¿Es correcto esto?

RESPUESTA 3: La altura del equipo con el mástil totalmente desplegado no debe superar 4 mt.-

PREGUNTA 4: Punto 34 y 35: ¿Estos accesorios se deben incluir en el precio del equipo o se cotizan aparte?

RESPUESTA 4 : Los accesorios correspondiente a los puntos 34 y 35 deben venir incluidos con el suministro tal como está indicado en el pliego, por lo tanto deben estar incluidos en el precio del ítem 1.-

PREGUNTA 5 : Se consulta sobre el punto del pliego que hace referencia al SISCONVE. Este punto aplica para Autoelevadores Diesel?

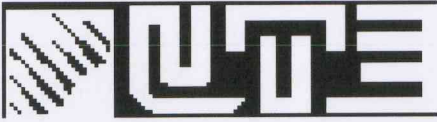
RESPUESTA 5: Sí aplica a equipos que funcionan con Diesel.-

PREGUNTA 6 : Cuando se debe de colocar el dispositivo? Una vez dictaminada la adjudicación?

RESPUESTA 6 : Se coloca antes de la entrega al usuario final.-

PREGUNTA 7: Realmente desconocemos lo que solicitan, por favor nos podrían aclarar como sería el proceso?

RESPUESTA 7 : La colocación de los SISCONVE se coordinará antes de la entrega con la SubGerencia de Transporte.-



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Saludamos atentamente,


Cra. LILIANA COSENZA
Jefe de Contrataciones
Gcia. de Sector Compras